## **RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN RELACIÓN CON EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN A CONSULTA PÚBLICA**

Con el objetivo de lograr la mayor participación posible en las consultas públicas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), este Consejo emite las siguientes recomendaciones:

## **Recomendación 1:** Se sugiere que los documentos que se presenten para consulta pública sean accesibles para personas con discapacidad.

En cuanto a discapacidad visual, esto se puede lograr con al menos una de las siguientes opciones:

* Generar una copia de los proyectos de lineamientos y disposiciones en texto plano (puede ser en pdf en texto plano o convirtiendo el Word a pdf en lugar de que el pdf sea una imagen);
* Proveer el proyecto en documento Word; o
* Convertir en texto para la web el proyecto de lineamiento o disposición.

## **Recomendación 2:** En especial y en relación al proyecto de Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias, cuyo plazo para presentar opiniones vence el 24 de agosto de 2015, con la finalidad de proveer igualdad de oportunidad a las personas con discapacidad, dado que la información relativa a dicha consulta no estuvo desde un inicio en formatos que les permitiera su consulta, se sugiere que se prorrogue el plazo para presentar comentarios al menos por cinco (5) días hábiles adicionales al plazo inicial.

Dado que la próxima sesión ordinaria del Consejo Consultivo del IFT esta prevista para el 24 de septiembre y con motivo de que la consulta pública referida finaliza el el 24 de agosto, la presente recomendación se elaboró por los Consejeros mediante comunicación electrónica y fue aprobada por unanimidad de sus integrantes.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 2 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo, que establece la facultad de formular recomendaciones al Peno del IFT, relacionadas con los principios establecidos en los artículos 2°, 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux**

**Presidente**

**Lic. Juan José Crispín Borbolla**

**Secretario del Consejo**

La presente Recomendación fue aprobada por unanimidad de votos de los siguientes integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones: Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Irene Levy Mustri, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes, Carlos Alejandro Merchán Escalante, Carlos Ponce Beltrán y Carlos Manuel Urzúa Macías, en términos del artículo 2 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo, el 19 de agosto de 2015 mediante Acuerdo CC/IFT/VotaciónElectrónica/2.